Cantidad segun lo expulado por el Lexedam.º en el Sesenta
m.d que Zelebro en dho año proximo pasado, se dienten
vien quatro cienos xn.s Salario del Corrador, para pa
gar el Consumo ala C.d de Archena Seiscientos xn.s, y pre
para papel en la forma d.ha se dho repartir, y Borra
dores que vnidos todo Componen la Cantidad de dos mill seis
cientos xn.s y quinie mrs de la qual se sacan quatro cientos xn.s
vintay tres xn.s y quatro mrs que Corres ponden pagar al hu
villa de Orquin, por razon de la Sertiparte de aguas que goza
del Paso de el heredam.to y quedan por raz dos mill cienos se
senta y Siete xn.s y onze mrs: a los quales se les exponan
Cientos quarenta y dos xn.s gastados por el mismo D.r Ale
xandro de dho Molino a Ezala Cola y Siete xn.s y dos mrs
del Cinco por Ciento Corres pond.te a esta Cantidad asimis
mo Seiscientos mill ocho cientos Cinquenta y quatro xn.s Con
treinta mrs que desde dho Molino a Ezala Vecinda Cola
de Sor bolsaron los Regidores que fueron de la Compañia de
Jesus de la Ciudad y noventay dos xn.s veinte y seis mrs
Corres pondientes a ellos por dho Cinco por ciento que todo
Importa y suma quatro mill dos cientos Sesenta y quatro
xn.s y 1 mrs = las tablas de que se Compone el heredam
to son Cinco mill quatro cientos y quatro de las que se bajaran
noventay Cinco que se le simo a dho heredam.to a ntra S.a
Consolad.r y del Rosario, y quedan Cinco mill tres cientos
y nueve y repartido sobre Cada una Ciento y ocho
mrs a ser xn.s quatro mill tres cienos Sesenta y dos
xn.s y quatro mrs, e importando dhos gastos quatro mill
dos cientos Sesenta y quatro xn.s y un mrs resultados sobran
Cienos ocho xn.s y tres mrs, (y a este tiempo Concurrio
D.r Joseph Garcia Berdio vecino de la Vecinda Ciudad
y heredado en esta dha huerta) los gastos de Ure quitafes